

Señores,
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D.

ASUNTO. PODER ESPECIAL.

MANUEL ALEJANDRO ZABALETA NEIRA, identificado con cédula de ciudadanía No.1.032.379.108, obrando en nombre y representación de la sociedad **DESDE EL EXTERIOR.CO S.A.S.**, identificada con NIT. 901.856.371-1 con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., por medio del presente escrito que otorgo **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente al doctor **JAIRO DAVID INAGAN GOMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.015.427.530 de Bogotá D.C., portador de la tarjeta profesional No.269.862 del Consejo superior de la judicatura, domiciliado y residente en Bogotá D.C., con correo electrónico en el Registro Nacional de Abogados jairod.inagan@gmail.com, para que realice el registro marcario denominado "**DESDEELEXTERIOR**", a nombre de la sociedad, en la clase "36".



Mi apoderado queda especialmente facultado en los términos del artículo 77 de código general del proceso y en especial para conciliar, transigir, desistir, recibir, sustituir el presente poder, reasumir, y desarrollar todas las actividades tendientes a garantizar la efectiva representación y defensa de mis intereses.

Atentamente,

MANUEL ALEJANDRO ZABALETA NEIRA
C.C No. 1.032.379.108
Representante Legal NCESITO. CO S.A.S.

Acepto,

JAIRO DAVID INAGAN GOMEZ
C.C. 1.015.4275.30 de Bogotá D.C.
TP. No. 269.862 del C. S. de la J.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2025 Hora: 15:23:02

Recibo No. AA25742259

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25742259C731A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: DESDE EL EXTERIOR.CO S.A.S.
Sigla: DEEX.CO S.A.S.
Nit: 901.856.371-1 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03852826
Fecha de matrícula: 31 de julio de 2024
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 11 No. 71 40
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: manuelza7@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 3214518065
Teléfono comercial 2: 3138815606
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 11 No. 71 40
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: manuelza7@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 3214518065
Teléfono para notificación 2: 3138815606
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2025 Hora: 15:23:02

Recibo No. AA25742259

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25742259C731A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.**CONSTITUCIÓN**

Por Documento Privado del 31 de julio de 2024 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de julio de 2024, con el No. 03144771 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada DESDE EL EXTERIOR.CO S.A.S.. Sigla(s): DEEX.CO S.A.S..

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrán por objeto el corretaje de créditos y productos financieros crediticios entre terceros interesados y entidades financieras o sociedades que presten dinero a partir de recursos propios. La sociedad podrá realizar cualquier otra actividad comercial lícita. Parágrafo. La Sociedad no podrá constituirse garante ni fiadora de obligaciones distintas de las suyas propias, ni de personas jurídicas con quienes tenga la calidad de matriz, filial, subsidiaria o vinculada económicamente o sea propietaria de acciones o cuotas. Así mismo los accionistas no podrán otorgar sus acciones de la sociedad como garantía de obligación alguna sin la aprobación por mayoría calificada del capital suscrito.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	:	\$100.000.000,00
No. de acciones	:	100.000,00
Valor nominal	:	\$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2025 Hora: 15:23:02

Recibo No. AA25742259

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25742259C731A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : \$2.000.000,00
No. de acciones : 2.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$2.000.000,00
No. de acciones : 2.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Sociedad tendrá un Representante Legal, quien tendrá a su cargo la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la Ley, a estos Estatutos, a los reglamentos y decisiones de la Asamblea General de Accionistas, éste a su vez tendrá un (1) suplente, quien tendrá sus mismas facultades y lo reemplazarán en el orden de designación, en sus faltas absolutas o temporales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Representante Legal es la máxima autoridad administrativa de la Sociedad y tendrá las siguientes responsabilidades: 1. Definir los objetivos técnicos, financieros, operativos y demás de la Sociedad. 2. Ejercer la representación legal, tanto judicial como extrajudicial, de la Sociedad. 3. Presentar a la Asamblea General de Accionistas informe de gestión sobre la marcha de la Sociedad y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. 4. Someter a consideración y aprobación de la Asamblea General de Accionistas, los planes, programas y proyectos de la Sociedad. 5. Desarrollar un plan estratégico para llevar a cabo los objetivos. 6. Delegar funciones en sus subordinados. 7. Tomar decisiones que tengan un impacto para la Sociedad y que no hayan sido atribuidas a la Asamblea General de Accionistas. 8. Administrar los riesgos inherentes a la actividad comercial de la Sociedad. 9. Transmitir las decisiones y estrategias a sus subordinados y los órganos de la Sociedad. 10. Ejecutar los planes o estrategias de compliance conforme a lo aprobado por la o Asamblea General de Accionistas.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2025 Hora: 15:23:02

Recibo No. AA25742259

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25742259C731A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado del 31 de julio de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de julio de 2024 con el No. 03144771 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Manuel Alejandro Zabaleta Neira	C.C. No. 1032379108

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	David Felipe Perez Vargas	C.C. No. 1010233407

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2025 Hora: 15:23:02

Recibo No. AA25742259

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25742259C731A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7020

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 54.383.192

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7020

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 31 de julio de 2024. Fecha de envío de información a Planeación : 10 de abril de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2025 Hora: 15:23:02

Recibo No. AA25742259

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25742259C731A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO